

*CORRECCION error del anuncio de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, resolución de fecha 14-05-1991 sobre terrenos que han quedado francos y registrables, publicado en el D.O.E. número 40 de fecha 28-05-1991, página número 1.175.*

Al apreciar error en el anuncio de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, Resolución de 14 de mayo de 1991, sobre terrenos que han quedado francos y registrables publicado en el D.O.E. número 40 de fecha 28 de mayo de 1991, página 1.175, donde dice:

«Se admiten nuevas solicitudes en horas de oficina (de nueve a catorce horas), en el Servicio Territorial-Sección de Minas de esta Consejería, calle Fernández de la Puente, 11 principal, a partir de los ocho días de la presente publicación.»

Debe decir:

«Se admiten nuevas solicitudes en horas de oficina (de nueve a catorce horas), en el Servicio Territorial-Sección de Minas de esta Consejería, calle Fernández de la Puente, 11 principal, a partir de los ocho días de la presente publicación en el **Boletín Oficial del Estado**.»

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Restauración de la cubierta de la Iglesia Parroquial de Capilla».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de fecha 27 de mayo de 1991, correspondiente a las obras de «Restauración de la cubierta de la Iglesia Parroquial de Capilla» a favor de la Empresa TEXSA, por la cantidad de 12.821.794 pesetas.

Mérida, 29 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1991, por la que se hace público el otorgamiento de subvenciones a la Corporación Local de Trujillanos.*

Al amparo del Decreto 77/1990 de 16 de octubre (D.O.E. número 85) se ha otorgado, por esta Consejería una subvención de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas) al Ayuntamiento de Trujillanos (Badajoz) para la construcción de una Casa de la Cultura, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en dicho cuerpo normativo.

Mérida, 23 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1991, por la que se hace público el otorgamiento de subvenciones a la Corporación Local de Oliva de Mérida.*

Al amparo del Decreto 77/1990 de 16 de octubre (D.O.E. número 85) se ha otorgado, por esta Consejería una subvención de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas) al Ayuntamiento de Oliva de Mérida para la construcción de una Casa de la Cultura, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en dicho cuerpo normativo.

Mérida, 23 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1991, por la que se hace público el otorgamiento de subvenciones a la Corporación Local de Valle de la Serena.*

Al amparo del Decreto 77/1990 de 16 de octubre (D.O.E. número 85) se ha otorgado, por esta Consejería una subvención de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas) al Ayuntamiento de Valle de la Serena (Badajoz) para la construcción de una Casa de la Cultura, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en dicho cuerpo normativo.

Mérida, 23 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico